



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003960

Las condes, 05 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Certificado de Julio 2026, Jefe Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de honorarios mes de Julio/2026; la boleta que se acompaña.

AFR

OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 262982	BOL 201	01/08/2026	ALICIA ALSINA ORELLANA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004001	986.120	835.737 150.383
TOTAL					986.120	986.120

La cantidad de :
NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5310421004 \$ 986.120

